



## NOTA DE PRENSA

### **El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) y el CGCOM presentan el Manifiesto sobre los nuevos productos del tabaco**

- Estos nuevos productos se están promocionando agresivamente en los jóvenes para que la industria compense su cuenta de resultados tras la caída de ventas de cigarrillos, usando estrategias de marketing.
- La industria de estos nuevos productos del tabaco distorsiona la evidencia científica mediante la utilización sesgada y unilateral del término de “reducción de daños”, concepto originario de la salud pública.
- La evidencia señala que la respuesta se encuentra en incrementos de fiscalidad, empaquetado neutro, prohibición de mostrar el producto en el punto de venta y su publicidad en el mismo, en más espacios sin humo ni vapeo y en el incremento de la ayuda sanitaria efectiva a las personas fumadoras.

Madrid, 11 de noviembre de 2020

**El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), [comité integrado por 38 sociedades científicas, consejos de colegios profesionales y asociaciones civiles y de pacientes](#) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) han presentado esta mañana en rueda de prensa virtual el “Manifiesto sobre los nuevos productos del tabaco”, un texto que cuenta con el aval de presidentes/as de asociaciones profesionales sanitarias; sociedades científicas; profesores/as de universidad y jefes/as de servicio de hospital, Atención Primaria y Salud Pública.**

En la rueda de prensa, ha intervenido el Dr. Andrés Zamorano, presidente del CNPT; el Dr. Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), el Dr. Julio Ancochea, jefe del Servicio de Neumología del Hospital Universitario La Princesa (Madrid) y el Dr. Esteve Fernández Muñoz, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universitat de Barcelona y director del Centro Colaborador de la OMS para el control del tabaco del Instituto Catalán de Oncología.

Entre otras cuestiones, **el Manifiesto recoge que el consumo de tabaco ocasiona cada año en España al menos 69.000 muertes prematuras y más de 1,7 millones de años de vida perdidos anualmente, además de miles de nuevos enfermos crónicos, causando mucho sufrimiento y**

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: [infocnpt@gmail.com](mailto:infocnpt@gmail.com) Página Web: [www.cnpt.es](http://www.cnpt.es) -@CNPT\_E - [www.facebook.com/CNPTSPAIN](https://www.facebook.com/CNPTSPAIN)

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529



**gran gasto a la sanidad pública.** Las medidas legislativas han tenido un papel relevante para que el consumo de cigarrillos se haya reducido a la mitad en la última década.

En los últimos años la industria del tabaco ha ampliado y reorientado su negocio con la promoción de productos de tabaco calentado (como IQOS, Glo...) y de cigarrillos electrónicos (como Blu, Logic, JUUL, IQOS MESH...). **Estos nuevos productos se están promocionando agresivamente en jóvenes para que la industria compense su cuenta de resultados tras la caída de ventas de cigarrillos, usando estrategias de marketing a través de, entre otros, redes sociales y eventos multitudinarios para jóvenes,** contratando para ello a *influencers* con miles de seguidores, con estrategias inusitadas de relaciones públicas.

**La industria de estos nuevos productos del tabaco distorsiona la evidencia científica mediante la utilización sesgada y unilateral del término de “reducción de daños”, concepto originario de la salud pública.**

Igualmente, de acuerdo con este Manifiesto, **la industria oculta que entre el 60-90% de usuarios/as siguen consumiendo de forma dual los cigarrillos, motivo por el cual la adicción y el riesgo real no se reduce ni sustancial ni significativamente.** “No es la primera vez que la industria del tabaco, de la adicción nicotínica, intenta promocionar sus nuevos productos como más saludables (cigarrillos con filtro, tabaco *light* o bajo en nicotina, cigarrillos *premier*...). Aparte de reorientar sus nichos de mercado, es evidente que buscan eludir –o, al menos, posponer– una regulación más estricta de sus nuevos productos: lo que realmente les preocupa es la eficacia desnormalizadora de las estrategias de control de tabaco”, se señala en el documento presentado hoy.

Por otra parte, tal y como se afirma en el mismo también, **“la industria tabaquera sigue siendo parte del problema de la epidemia del tabaco, de la adicción nicotínica: no hay viso alguno de que sean parte de la solución del mismo. La evidencia muestra que el control de esta epidemia no se basará en los nuevos productos de las tabaqueras, sino en incrementos de fiscalidad, empaquetado neutro, prohibición absoluta de mostrar el producto en el punto de venta y su publicidad en dicho punto de venta, más espacios sin humo ni vapeo e incremento de la ayuda sanitaria efectiva a los fumadores,** según recoge la [Declaración de Madrid de 2018](#), declaración que resalta los puntos más relevantes del *Convenio Marco sobre el Control del Tabaco* de la OMS, convenio suscrito por nuestro país”.

En este sentido, y a modo de conclusión, el presidente del CNPT, Andrés Zamorano, ha señalado que **todas estas medidas recogidas en la Declaración de Madrid de 2018 tienen que servir de base para una nueva ley de tabaco, basada en la lucha contra el tabaquismo en España. Para ello, es necesario establecer una hoja de ruta y un calendario de planificación para la nueva ley de tabaco, fundamentada en un “Programa de lucha contra el tabaco en España” con un sistema de financiación innovador, que aporte viabilidad económica y garantía de futuro en su aplicación, siguiendo los modelos que ya funcionan en Francia [Programme national de lutte contre le tabac 2018-2022](#) y en el Reino Unido [Tobacco Control Plan 2017-2022](#).**



El presidente del CNPT ha insistido en que la hoja de ruta es la *Declaración de Madrid* porque en esta declaración el eje fundamental es que el tabaquismo y las nuevas formas de fumar son un problema prioritario, el primer problema de salud pública que tenemos en España, primera causa de muerte evitable y que, por tanto, se convierte automáticamente en urgente.

Igualmente, Andrés Zamorano ha destacado la importancia de desnormalizar las nuevas formas de fumar y ha señalado que las personas no fuman exactamente porque así lo quieran, sino porque hay una sustancia muy adictiva, que es la nicotina, y empresas tabacaleras detrás, muy interesadas en seguir fomentando este consumo.

Estas empresas tabacaleras, con los nuevos productos de tabaco, intentan sembrar la duda para ganar tiempo, ha señalado el presidente del CNPT.

- El Manifiesto se difunde junto a esta nota de prensa.
- Por si no visualizarais bien el enlace a la *Declaración de Madrid*:

<https://cnpt.es/assets/docs/declaracion-madrid.pdf>

---

**Si necesitáis entrevistas o información adicional, podéis contactar con:**

*Amparo Suay Madrid*

*Responsable de Comunicación CNPT*

Correo: [comunicacion@cnpt.es](mailto:comunicacion@cnpt.es)

Tel. 655 021 281

<https://www.cnpt.es/>

C/ Plaza de las Cortes 11, 28014 Madrid. Tlf.: 914 317 780 . Extensión 120

E-mail: [infocnpt@gmail.com](mailto:infocnpt@gmail.com) Página Web: [www.cnpt.es](http://www.cnpt.es) -@CNPT\_E - [www.facebook.com/CNPTSPAIN](https://www.facebook.com/CNPTSPAIN)

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 160657. Declarada de utilidad pública según orden de 26/10/2006 del Ministerio del Interior. CIF: G-81403529